



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
05 DE DICIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 010 2021 00261 00
Demandante(s)	HUMMALAB S.A.
Demandado(s)	SER MEDIC IPS S.A.S
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	3243V

Para los fines legales pertinentes, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes:

- Auto del 2 de noviembre del Juzgado Primero Civil Municipal de San Andrés, isla, donde informan que avocan conocimiento del despacho comisorio enviado y que sub comisionan al Gobernador del Departamento con funciones de Alcalde para efectuar la diligencia de secuestro.
- Constancia de la remisión del despacho comisorio al subcomisionado enviada el 11 de noviembre de 2022

NOTIFÍQUESE

K.C.


ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dc41f11377bd60e3a2932592a0d1dd6dbb8c855db0f0f600e044c6929967da9**

Documento generado en 05/12/2022 11:13:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>